

ANA MARÍA MARCOS DEL CANO, SECRETARIA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA,

CERTIFICA: Que en la reunión del Consejo de Gobierno, celebrada el cinco de marzo de dos mil trece fue adoptado, entre otros, el siguiente acuerdo:

10. Asuntos de trámite y adopción de acuerdos, si procede

10.06. Vicerrectorado de Ordenación Académica

10.06.03. El Consejo de Gobierno aprueba el inicio de retirada de las asignaturas optativas del plan de estudios de Licenciaturas, de forma que en el curso 2013/2014, estas asignaturas sólo admitirán matrícula de estudiantes previamente matriculados en ellas en cursos académicos anteriores, según anexo.

Y para que conste a los efectos oportunos, se extiende la presente certificación haciendo constar que se emite con anterioridad a la aprobación del Acta y sin perjuicio de su ulterior aprobación, en Madrid a seis de marzo de dos mil trece.

Anexos		
Nombre	Identificador	Tamaño
Inicio de retirada asignaturas optativas del plan de estudios de Licenciaturas	UNED_5137049f4917f_o	58669 bytes



